

Susana, Mariotto, Radio Continental, Hadad, Pergolini, la Iglesia y la Biblia junto al calefón

domingo, 24 de agosto de 2008

- * Buenas preguntas de una cronista de “La Nación”
- * Respuestas infantiles del titular del Comfer
- * El Gobierno no defiende al país contra la penetración extranjera
- * Entre los preocupados por la nueva ley de radiodifusión, la Iglesia
- * La Iglesia que obtuvo del Comfer 130 licencias para radios y televisoras

Una entrevista valiosa, para aquellos que nos interesa la libertad de expresión, acaba de realizar Susana Reinoso, de la Redacción de “La Nación”. Salió publicada el viernes 22.8.08 y el consultado es el titular del Comfer, Gabriel Mariotto.

La importancia de la consulta se encuentra más en las preguntas de la notera que en las respuestas evadidas, no respondidas y manipuladas de Mariotto.

La causa básica de la consulta nace a partir de una sanción que el Comfer termina de aplicarle a Radio Continental que, en realidad, es el oligopolio español Prisa, por haber transferido material a la FM 104.3

No está muy claro cuál es la trasgresión a la norma y el porqué de la sanción. Probablemente porque Continental le pasa material informativo y publicidad a esta FM y con ello vulnera alguna condición para conceder la licencia.

Explica el funcionario, que el Comfer conmina a Continental que deje de emitir tales transferencias por ser ilegales.

Pregunta Susana porqué Mariotto no aplica la misma medida a otros empresarios “como Daniel Hadad y el grupo mexicano CIE, que violan la ley de difusión. Y el grupo Telefé tiene red privada permanente”

Mariotto contesta “también lo estamos intimando”

Insiste Susana, “¿Y por qué no intima a Mario Pergolini y a 4 Cabezas, que cedieron la FM 104.3 para la programación de Radio Continental?”.

Mariotto responde: “también los intimamos”.

La tenaz periodista, contra las pueriles tonterías de Mariotto, continúa tratando de perforar al representante de la presidenta Fernández en el Comfer, y pregunta “¿por qué el Comfer no pone tanto empeño en multar los ciclos basura que emiten imágenes de mujeres desnudas en el caño?

Mariotto responde: “No podemos practicar censura previa en la programación”.

Ya no sabe qué hacer Susana e indaga si el Comfer “revocará las licencias de un mismo propietario en la misma plaza, que es ilegal”

Mariotto concede: “Vamos a pedir toda la documentación”.

No se le puede pedir más a la cronista de “La Nación”. Ha hecho una tarea ímproba, agotadora, sudorosa, y lo único que ha conseguido es mostrarnos, a los lectores, que el Comfer pasó de las manos de un inútil a otro más inútil que el anterior.

Si Mariotto tuviera que ganarse la vida como experto en estas cuestiones, en una empresa privada, no hubiera pasado la primera fase de la mesa examinadora empresaria. Es el mismo caso de Julio César Alak, un inútil ex intendente de La Plata durante 16 años y luego nombrado gerente de Aerolíneas Argentina por la señora Presidenta. Es bueno tener amigos en la Casa Rosada para no morir de hambre. Cuánto más incompetente el compañero, sueldo más alto para el funcionario.

Para mostrar a sus muertos de hambre, la Presidenta y los gobernadores tienen a los docentes, los indigentes y chicos desnutridos.

Datos que redescubren valiosas cuestiones geopolíticas

No es poco lo que acaba de demostrar Susana Reinoso con sus preguntas.

1. El gobierno nacional argentino ha vuelto a confesar la práctica antiargentina y antinacional de permitir la penetración de medios extranjeros en nuestro patrimonio de redes de comunicación, lo que significa en términos geopolíticos alta traición al Estado. Una radio con patente argentina, pero propiedad foránea, como es el caso de Radio Continental, debería ser considerada de manera similar a las tierras de frontera que no deben estar en manos de extranjeros.

2. El gobierno nacional –que no es lo mismo que decir el Estado nacional-, continúa la práctica de manejarse con la ley de radiodifusión implantado en el país por un gobierno de facto y genocida, como si los poderes extraordinarios cedidos por el Congreso Nacional no le permitieran corregir todo lo preguntado por para defender la soberanía nacional, los intereses ciudadanos contra la entrega a los "amigos" y "compañeros" de las licencias, los derechos del público a

estar informado sin manipulaciones extranjeras y locales, el derecho de la gente a rechazar la agresión de toneladas de basura televisada y los derechos del niño a la estética, el buen ejemplo y la salud mental.

3. El gobierno de la señora Cristina Fernández ha puesto en un cargo tan exigente como es la defensa de la potestad ciudadana en materia de control de televisión y radiodifusión, a un hombre que no tiene, siquiera, la habilidad de zafar con altura a simples preguntas de una periodista. ¿Cómo va a defender al país contra la penetración cultural e informativa un funcionario que no demuestra aptitud suficiente para responder preguntas llanas y directas? ¿O está puesto a propósito para ser más dócil y maleable a las órdenes del Poder Ejecutivo o el ex Presidente en la concesión de licencias a las empresas que apoyan al poder?

4. La Argentina, penetrada por gobiernos extranjeros a través de testaferros disfrazados de inocentes medios informativos, se ha convertido en una colonia extranjera sui generis. Una profunda exploración en el material informativo y editorial de los propietarios de estos medios externos, mostraría hasta qué punto los 38 millones de habitantes de este país son agredidos de hecho y palabra por aquellos que, graciosamente, gozan de las licencias del Comfer. El inefable Mariotto termina de confesar que todavía no termina de saber, a pie juntillas, quiénes son los propietarios de estos medios. Nunca lo supo el ex Presidente y no lo sabe la señora Cristina Fernández.

El Episcopado, con sus 130 licencias para radio y televisión, analiza el texto de la futura ley de radiodifusión

Estas licencias que concede tan alegremente el Gobierno argentino a millonarias y poderosas organizaciones extranjeras, ¿gozan el principio de reciprocidad en sus respectivos países? Por supuesto que no. Que Mariotto, la Presidenta, el titular del PJ, el Congreso Nacional, traten de penetrar el "Comfer" de los Estados Unidos, Israel, España, Italia, Francia y otras potencias, incluidos sus cultos religiosos. La carcajada de las cancillerías pondría en riesgo la temperatura de la Antártida. Porque no se trata solamente de la entrega de las redes argentinas de comunicación informativa a oligopolios empresarios.

También el culto religioso de todo color y poder, ejerce su hegemonía en medios de esta nación, y la penetración ideológica y mitológica es simplemente hegemónica, enfermiza e insoportable.

En la misma página de "La Nación", al lado de la entrevista a Mariotto, se publica una columna donde se lee en el título "Preocupa a la Iglesia la política de los medios".

Avanzo en el texto e intuyo que algunos medios están atacando a la Iglesia.

No es así. Nadie está ocupado en atentar, en este momento, contra la Iglesia.

"La cúpula del Episcopado, la veintena de prelados que integran la comisión permanente, conducida por el cardenal Bergoglio, optó por difundir su preocupación por la futura ley de radiodifusión", indica el matutino metropolitano.

El menos avisado de los lectores sospecha que la preocupación de la Iglesia tiene que ver con la misma inquietud que anima al periodismo, la educación, el derecho, vale decir, la defensa del país contra la influencia y penetración extranjera, etc. Vale estimar, defender a este país contra todo tipo de penetración y agresión, como uno defiende a su hogar, su vivienda, su familia.

Es posible.

Pero unas líneas más adelante "La Nación" revela algo que, para millones de lectores puede ser una simple curiosidad, para otros un derecho indiscutible, algunos opinarán que es una garantía de ética y moral, pero no faltarán aquellos que consideren este "algo" como una manifestación más del reparto indiscriminado de las licencias del Comfer al culto en sus diversas expresiones.

El Comfer le ha concedido "unas 130 licencias y autorizaciones para el uso de frecuencias de radio y TV" a la Iglesia, recuerda "La Nación". Concedidas años atrás por una ley decretada, promulgada y aplicada por hombres de un gobierno fáctico, militar y asesino de casi un centenar de periodistas.

En suma, el Episcopado, además de estar preocupado por todo lo que preocupa a mucha gente, está más preocupado por aquello que le toca de forma más directa: qué va a pasar con las 130 licencias de radio y televisión concedidas por el Comfer.

Más allá de todo lo que pueda argüirse, todos sabemos que la Iglesia es un organismo que depende del Vaticano, que el Vaticano es un estado más dentro de las Naciones Unidas, que el Nuncio en la Argentina es uno más de los embajadores extranjeros y que del Nuncio dependen el cardenal Bergoglio, los 104 arzobispos y obispos, y el resto de los sacerdotes.

Tal vez no sea tan conocido —aunque no es un detalle intrascendente—, que la Iglesia es subvencionada por el hombre de a pie de esta república, con más de 15.000.000 de pesos por año, y que esto es absolutamente legal porque está previsto en el Art.2 de la Constitución por aquello de que el Estado argentino "sostiene el culto católico apostólico romano".

Teóduo Domínguez
Ex La Nación, ex Clarín, ex The San Diego Union, California

